



XXXIV Subida a Santa María de Trassierra 2025

FECHA: 30 de Noviembre de 2025

HORA: 15:55

DECISIÓN NUM: 9

DOCUMENTO Nº.2.10

De: **COMISARIOS DEPORTIVOS**

Para: Director de Carrera - Jefe de Cronometraje

Concursante Núm: 25 Francisco Encinas Bejarano

Los Comisarios Deportivos han recibido informe del Jefe de Parque Cerrado respecto al Concursante Núm. 25, que se refleja en los hechos

Los Comisarios Deportivos, tras estudiar el informe, han determinado lo siguiente:

Hecho: El Concursante ha abandonado el Parque Cerrado de final del evento.

Infracción: Incumplimiento del Art. 18.7. del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Montaña

Decisión: Descalificación.

Razón: El Concursante, con esta acción provoca la citada decisión.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Fdo. Martín Pastor Uran
Presidente CCDD

Fdo. Javier Ruiz de Azua
Vocal Comisario Deportivo

Fdo. Francisco Valera Bocero
Vocal Comisario Deportivo

Recibido por el Concursante	
Nombre:	
Cargo que ocupa en el Equipo:	
Firma:	
Fecha	Hora